

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Martes 3 de Enero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 2.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Nombrados en esta fecha Alcaldes de 1.ª y 2.ª eleccion los Sres. D. José Gabriel Gonzalez Esquivel y D. Prudencio Santos y por decreto de 5 del pasado Diciembre los Regidores que reemplazan á igual número de los que cumplieron en fin del mismo mes el bienio por el cual fueron nombrados en 1857, queda constituido el Esmo. Ayuntamiento de Manila para el año de 1860 en la forma que sigue:

Esmo. Sr. Capitan General, Presidente.
Sres. D. José de la Herran, Alcalde mayor 1.º Vice-Presidente, en tanto no se instale el Corregimiento de Manila creado por Real decreto de 1.º de Setiembre último.
D. José Gabriel Gonzalez Esquivel Alcalde de 1.ª eleccion.
D. Prudencio Santos idem de 2.ª

REGIDORES.

D. Cláudio Menchacatorre.
D. Manuel Ramirez.
D. José Bonifacio Rojas.
D. Alejandro Rocas.
D. José Vicente Velasco.
D. José Joaquin de Inchausti.
D. Juan Muñoz.
D. Juan Antonio Gomez.
D. Vicente Boltri.
D. Antonio Hidalgo.
D. Andrés Ortiz de Zárate.
D. Ignacio de Icaza, Secretario.
Lo que de órden del Esmo. Sr. Gobernador Capitan General se publica en el Boletín oficial para conocimiento del público.
Manila 1.º de Enero de 1860.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 2 al 5 de Enero de 1860.
GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Pedro Soler.—Para San Gabriel. El Comandante D. Pedro Ibañez.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9.

Visita de hospital y provisiones, Caballeria Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6.
De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de 20 del corriente, se sacará de nuevo á subasta la finca embargada á D. Manuel Flores Grey con la rebaja del quinto de su avalúo; y se señala al efecto el día 16 del próximo Enero de doce á dos de la tarde.
Escritania pública del Juzgado 1.º de Manila 23 de Diciembre de 1859.—Manuel H. Vergara. 3

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Debiendo celebrarse concierto público para la impresion de doscientos veinte y nueve mil doscientos cincuenta ejemplares de padrones del censo civil y tributario de estas islas, los impresores que deseen prestar este servicio, podrán concurrir á esta dependencia á las doce del día 7 del actual.
Manila 2 de Enero de 1860.—P. S.—Garrido. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo celebrarse concierto público el 5 del actual á las doce de su mañana, para la adquisicion de arroz y palay para suministro del ejército, presidios y hospitales de esta islas durante el presente año de 1860; y bajo el tipo de 3 ps. 50 céntimos el cavan de arroz 1 peso 50 céntimos el del palay, los comerciantes ó particulares que deseen interesarse en este servicio, se servirán presentarse en esta Contaduría á la hora prefijada del citado día con las muestras sobre que hayan de basar sus proposiciones.—Manila 3 de Enero de 1860.—Gregorio Kerr. 3

Se anuncia al público, que el día 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se

sacará á subasta por tres años del suministro de aceite para el servicio del ejército y demas establecimientos del estado bajo el tipo en progresion descendente de tres pesos y en sesenta y cinco y medio céntimos por cada tinaja de diez y seis gantas de aceite de coco que facilite para esta plaza y tres pesos y noventa céntimos y medio para la de Cavite con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escritania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que aparece al final del citado pliego de condiciones en el día, hora y lugar arriba designados para su remate.—Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila 2 de Enero de 1860.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que para el día 16 del entrante Enero á las doce de su mañana, se sacará á subasta por segunda vez ante la Junta subalterna de Almonedas de esta provincia que se reunirá en los estrados de esta Subdelegacion la contrata de las obras de reparacion que necesita la Casa Administracion de Rentas Estancadas de la misma, bajo el tipo en progresion descendente de 1410 pesos, y con sujecion al informe dado por el maestro que las reconoció y pliego de condiciones que estarán de manifiesto desde esta fecha en la oficina de esta dependencia. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantia correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
Cavite 22 de Diciembre de 1859.—Oscariz.

CORPORACIONES.

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 31 DE DICIEMBRE DE 1859.

Activo.	
Existencia en efectivo en cajas.	\$ 672,694 83
Cartera, en escrituras y pagarés.	802,383 92
Menage.	1,723 52
Deudores.	4,239 72

Gastos, desde el 1.º de Noviembre 1,210 75
\$ 1,482,252 74

Pasivo.

Capital.	\$ 400,000
Billetes en circulacion.	201,753
Fondo de reserva.	24,465 56
Beneficios, desde el 1.º de Noviembre.	9,061 46
Depósitos.	120,977 04
Cuentas corrientes.	519,824 20
Libramientos aceptados.	203,846
Dividendos pendientes de pago.	1,672
Gastos de administracion, pendientes.	651 48
	\$ 1,482,252 74

El tenedor de libros, José Varela.—Visto bueno, Malats.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 3 DE ENERO.

MARTES. San Antero Papa Mártir, Santa Genoveva Virgen y San Daniel Mártir.
SANTO DE MAÑANA.
MIERCOLES. S. Tito Obispo Confesor, S. Aquilino Mártir y Santa Dafrosa Viuda.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy debe ser el último día del jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de Quiapo y el tercero del novenario, que ha de terminarse el día nueve del presente mes; durante este novenario se seguirán cantándose misas por las mañanas y habrá pláticas por las tardes, despues del Rosario y novena, espuesto el Santísimo Sacramento mientras se verifican dichos sagrados actos.
PREDICARAN EN LAS TARDES SIGUIENTES:
En la del cuarto día.—El P. D. Vicente C. Infante.
En la del quinto día.—El P. D. Florentino Ramirez.
En la del sexto día.—El P. D. José Maria Guayara.
En la del sétimo día.—El P. D. Gavino Villarreal.
En la del octavo día.—El P. D. Hilario Francisco.
En la del noveno día.—El P. D. Antonio Valenzuela.
En la mañana del último día habrá sermón en la misa mayor, que predicará un R. P. de la compañía de Jesus.

=152=

de Ivor, ya porque ofendia á Fergus la reputacion que habia adquirido el anciano de manejar con suma destreza la espada. A esta jóven lady, que presidia el imperio femenino en la mesa donde habian servido el té, presentó Fergus el capitan Waverley, quien fué recibido con todas las muestras de urbanidad que el uso exige.

CAPITULO DUODECIMO SEGUNTO.

La poesia de los highlanders.

DESPUES de los cumplimientos de costumbre, Fergus dijo á su hermana: «Mi querida Flora, antes que vuelva á cumplir el bárbaro ceremonial de nuestros antepasados, tengo mucho gusto en participarte que el capitan Waverley es un admirador de las musas célticas, mucho mas cuando no comprende su idioma. Le he dicho que tienes extraordinario talento para traducir la poesia de los highlanders, y que Mac-Murrough admiraba tus versiones siguiendo el mismo principio de admiracion del capitan, esto es porque no las entendia. ¿Tendrás la bondad de leer ó de recitar á nuestro huésped en lengua inglesa esa estraña nomenclatura de nombres que ha reunido nuestro bardo en su cancion gaélica? Apostaría mi vida contra una pluma de pavo á que la has traducido ya; porque sé muy bien que eres la consejera constante del bardo, y que te enseña sus poemas antes de darlos al público.
—¿Porqué has dicho eso Fergus? Ya sabes que semejantes cantos no pueden interesar en manera alguna á un extranjero, y mucho menos á un inglés, aun suponiendo que los tenga traducidos como pretendes.

=129=

La de Flora era al contrario dulce y tierna, prenda apreciable en una muger; pero si trataba un asunto interesante, lo que hacia á menudo con natural elocuencia, aquella voz poseia los sonidos que hieren y convencen tanto como una insinuante persuasion. Aquella mirada ardiente de los vivos y negros ojos del gefe, que manifestaba hasta la impaciencia contra un obstáculo material, tenia en los ojos de Flora una lánguida gracia; las miradas del hermano parecian exigir gloria, poder y cuanto pudiera elevarle sobre el resto de los hombres, mientras que los de su hermana, como si poseyese el convencimiento de una superioridad de inteligencia, compadecian al parecer mas que invidiaban á los que deseaban una distincion menos noble. Sus sentimientos estaban de acuerdo con la expresion de su fisonomia; su educacion primera habiala penetrado, así como su hermano, de la mas sincera adhesion á la familia de los Estuardos. Se habia persuadido que era una obligacion sagrada para su hermano, para su tribu, y para todo habitante de la Gran Bretaña, el arrestar todos los peligros y hacer cuantos sacrificios pudiesen para favorecer los proyectos á que nunca habian renunciado los partidarios del caballero de san Jorge. Hallábase dispuesta á sufrirlo y sacrificarlo todo por semejante causa, y su lealtad, si era mas fanática que la de su hermano, era tambien mas pura. Acostumbrado á intrigas de poca monta, y empeñado necesariamente en mil disensiones de amor propio, era Fergus ambicioso de suyo, y su fé política tenia un ligero tinte de interés personal por no decir mas. Si hubiese sacado la espada de la vaina, fuera difícil decidir si deseaba mas hacer un rey de Jacobo Estuardo, que un conde de Fergus Mac-Ivor: es verdad que no osaba confesarse á sí mismo esta mezcla de sentimientos, pero no por esto existía menos.

Al contrario, en el corazon de Flora la llama del realismo ardia pura y desinteresada: lo mismo hubiera despreciado hacer la religion una máscara para cubrir ambiciosos proyectos, que mezclar la menor mira de interés ó de amor propio con las opiniones que le inspiraran como patrióticas. Estos ejemplos de desinterés no eran raros entre los partidarios de aquella desgraciada familia, y el lector puede traer á su memoria muchos memorables. Las atenciones particulares del caballero de san Jorge y de su esposa á la familia de Fergus y de Flora, y á ellos propios cuando quedaron huér-

SECCION EDITORIAL.

El viernes, dió en su Palacio el Escmo. Sr. Gobernador Capitan general un convite de ceremonia, en obsequio de los Sres. Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos, que ha llegado últimamente de China, y del Comodoro y gefe del buque del mismo pais que se halla en nuestra bahía y que los ha traído de dicho punto. Asistió el Sr. General 2.º Cabo, los gefes de todos los ramos del Estado en estas islas, así como los Cónsules francés y anglo-americano; el Comandante del vapor de dicha nacion, el del francés La Dordogne, y los de los buques de guerra españoles que están actualmente en nuestra bahía.

El convite fué dado con la finura y elegancia que nuestra primera autoridad acostumbra á hacerlo; y debajo de los balcones de la sala se dejaban escuchar los sonidos de una buena música.

S. E. dió el siguiente brindis: Por S. M. Doña Isabel II Reina Católica de España, y por su estrecha alianza con las dos poderosas naciones del antiguo y nuevo Continente, que hacen comunes esfuerzos, para procurar el beneficio de la civilización á los pueblos que carecen de ella. Concluido que fué se escuchó la marcha Real tocada por la música.

Habiendo manifestado estos distinguidos extranjeros, los más vivos deseos de ver nuestras tropas, dispuso el Escmo. Sr. Capitan general, revistarlas en gran parada en la tarde del sábado, como así se verificó con el mayor lucimiento. Mandaba la línea el Sr. General 2.º Cabo, y se extendía ésta por la calzada desde la primera casa de la aguada, hasta orilla de la playa. Llegó S. E. seguido de su Estado mayor á las cinco en punto, y despues de revistarlas, se colocó para presenciar el desfile en la desembocadura de la calzada del Príncipe, como en la última parada, viniendo las tropas por la calzada de Urrejola y desfilando con el mayor lucimiento y precision. El Sr. Ministro, el Comodoro y el Sr. Cónsul de los Estados-Unidos acompañaban en carruage á la Escma. Sra. Doña Concepcion Urrejola de Norzagaray e iban detrás otros varios, ocupados por la oficialidad de los buques extranjeros. Siguieron en este orden á S. E., mientras revistaba las tropas y se colocaron luego en el sitio del desfile; manifestando su satisfacción por el estado de nuestro ejército.

La tarde se mostró apacible y serena y la concurrencia fué tan crecida, como lo es siempre en estos marciales actos militares.

Con la grave solemnidad de costumbre se han abierto los tribunales de justicias de las Islas, cuyo acto presidido por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General como Presidente de la Real Audiencia tuvo lugar en la mañana de ayer en uno de los salones de dicha Audiencia.

Anteayer empezó el riego de las calles de la Ciudad estendiéndose á la calzada de Santa Lucia.

Suponemos que el contratista de este nuevo servicio llenará su cometido del modo más satisfactorio á este vecindario; y ya que de esto hablamos, muy conveniente sería la sustitucion de los imperfectos carros que hoy se usan para este objeto, con otros semejantes á los que se emplean en Madrid ú otros puntos, que sin hacer barrizales estiendan el agua convenientemente.

Con la mas crecida concurrencia volvieron á inaugurarse en la noche del domingo último, los bailes por suscripción, que en la casa del Escribano de Guerra D. Mariano Molina en el pueblo de Sampaloc han tenido lugar en los años pasados. En el alumbrado no cabe mejoría; se han hecho algunas obras, en un local á propósito para la orquesta, asistieron mas de setenta señoras vistiendo indistintamente trages de saya ó á la europea y se formaban seis ú ocho tandas para todos los bailes en la sala y en la caida, durando dicha reunion hasta las doce de la noche.

Hemos recibido correspondencia de Cebú de fecha 22 de Diciembre del prócsimo pasado:

Las noticias que nos comunica no pueden ser mas desconsoladoras.

Un vágüo había tenido lugar en dicha Isla el cual había causado grandes destrozos y pérdidas de importancia á aquellos naturales.

Del 20 al 21 se reprodujo con toda la violencia de un terrible huracan causando averías á los buques Rafaelito y Catapusan que navegaban en la carrera de Visayas.

En los pueblos de Carcar y Banilar se ahogaron varios individuos.

En el de Barili en la contra-costa produjo casi totalmente una inundacion cubiendo á otros de aquella costa una suerte menos dolorosa, si bien con la pérdida de cuantiosos frutos.

Se nos habla de la pérdida total de la goleta Dolores.

Este buque había salido de Cagayan de Misamis el 13 del pasado y conducía á su bordo al infortunado Teniente Gobernador saliente D. Felicísimo Dominguez, su señora, un niño, una criada y tres criados, un pasajero de esta capital y seis cautivos; la tripulacion se componía de 12 hombres y el araez. El cargamento consistía en abacá y otros efectos.

Este fatal siniestro acaeció á las nueve de la noche del 20 entre la costa de Cebú y las Islas Camotes y según dicha correspondencia solo se han salvado 6 individuos uno es un criado del Teniente Gobernador, un cautivo, y los 4 restantes de la tripulacion, habiéndose salvado en diversos efectos de los que sobrenadaban y reuniéndose á la mañana siguiente de la catástrofe en la lancha que estaba con la quilla hácia arriba y en ella uno de los grumetes, pudiendo arribar á Danao á la una del dia siguiente. Parece ser que cuando el buque se fué á pique el Teniente Gobernador su familia, la criada y el pasajero de esta capital estaban cerrados dentro de la cámara.

El bergantín-goleta Ermelinda que había salido de Cebú el 19 había arribado con averías en la arboladura.

Posterior á la Dolores se preparaban á salir de Misamis cinco buques que es probable hayan sufrido el temporal.

Nos escriben de Batavia con fecha 9 de Diciembre que Boni se encuentra rigurosamente bloqueada y que su reina estaba en Pasempa. De resultados de los auxilios que ha pedido al estado de Wadjo este se ha declarado en completa neutralidad sin querer intervenir en la grave cuestion que existe entre la reina y el gobierno holandés de la India. Grandes fortificaciones han construido los rebeldes en toda la costa de Sandjai, cerrando al mismo tiempo la embocadura del rio pero la mayor parte de los habitantes temerosos sin duda del ataque que les espera han trasladado los efectos de mas valor á la montaña. Sin embargo, el pais sigue en completa insurreccion por lo que refiere el Java Courant y las noticias que continuamente se reciben del teatro de la guerra. Según el plan de campaña que parece se ha propuesto seguir el general Van Swieten para dar á la revolucion un golpe decisivo, mientras que la nueva expedicion avanzará desde Bajoa las tropas que están estacionadas en el Este de Celebes marcharán simultaneamente sobre Supa para cortar las comunicaciones entre Boni y la parte Nordeste de los estados de Bonganai. Parece que el plan combinado para atacar los fuertes de Boadjoa durante la gran fiesta que la reina ha de dar el dia que su hija se case con el comandante general de las fuerzas de Boni llamado Droé Petodjo ha sido descubierto.

Un incendio ha consumido en Padang 61 casas y gran cantidad de arroz cuyo valor total asciende á unos 60,000 florines.

El residente y comandante militar de Banjermasin han sido suspensos de sus respectivas funciones. El cónsul Andrenen ha pedido la formacion de causa en averiguacion de su conducta.

Resúmen de la circular pasada por el gobierno español á los gabinetes extranjeros, explicando su actitud y sus propósitos en la cuestion de Marruecos.

La circular española empieza diciendo que para evitar toda interpretacion errada en su conducta, se cree en el deber de explicar esta

á la Europa con plena sinceridad y confianza en su derecho.

Recuerda luego que apenas acababa de celebrarse en Tetuan á 25 de Agosto un convenio que debía poner término á las diferencias suscitadas entre España y Marruecos sobre los límites de Melilla, cuando la kabila de Auggera, sin provocacion alguna y en número de 2,000 hombres, atacaron la plaza de Ceuta. Escasa la guarnicion española, rechazó los ataques; pero no pudo impedir que, reforzados mas tarde los moros sitiadores, destruyeran las obras comenzadas para defensa de aquella fortaleza, y arrancaran la piedra que, reproduciendo las armas de España, marcaba la linea divisoria entre nuestro reino y el marroquí.

Ante la indignacion legítima producida por este hecho, el gobierno español, atento á salvar los intereses y el honor del pais, dió las órdenes mas urgentes al cónsul de nuestra nacion en Tanger para que pidiese la inmediata reparacion de la ofensa hecha al pabellon español preparándose inmediatamente y con la energía que se ha visto, para las eventualidades de la guerra.

A pesar de que los ataques continuaron, el gobierno de Madrid, añade la circular, quiso dar una nueva y solemne prueba de su moderacion. Habiendo fallecido por aquellos dias el emperador de Marruecos, amplió espontaneamente el plazo otorgado para las satisfacciones legítimas que debian concederse á España.

Pendiente aun este plazo, cuando se pasó la nota extractada por la publicacion inglesa, el gobierno español anunciaba en ella que, una vez espirado aquí sin alcanzarlo que la justicia y el honor exigian, estaba firmemente resuelto á apelar á las armas, hasta afirmar completamente la seguridad de las plazas españolas en la costa africana y salvar los derechos y el honor de la nacion.

El gabinete español, al llevar sus armas al Africa por consecuencia de un conflicto que él no había provocado y que había hecho todo lo posible por evitar, no cede, como dice la circular, á un deseo preexistente de engrandecimiento territorial.

Sus operaciones militares tendrán, caso de comenzarse, por objeto el castigo de la agresion y la celebracion de pactos encaminados á dar garantías materiales para evitar su frecuente repeticion hasta el dia.

El gabinete español tenia, sin embargo, la necesaria conciencia de sus derechos para no abdicarlos ni ligar estrechamente su accion en visperas de una campaña. Reservábase, por tanto, despues de las protestas anteriores, su libertad de accion en Africa, sin prejuzgar desde luego la estension é importancia de las operaciones militares, ni la naturaleza de las garantías que deberían exigirse á Marruecos.

Esta última parte de la circular parece ser la que produjo las amistosas explicaciones pedidas por el gabinete inglés, y de que se ha ocupado toda la Europa. También la Inglaterra se preocupó de pactos que se decian convenidos entre Paris y Madrid, durante la escursion del duque de Malakoff á esta córte, y de las voces completamente infundadas de que la España se había comprometido á ceder

=150=

fanos, habían dado mas fuerza á su fidelidad. Cuando murieron sus padres sirvió Fergus á la princesa en calidad de page de honor; la viveza de su espíritu y su buen exterior le valieron que le tratase esta con cierta distincion, y estuvo dos años en su casa. Había entrado su hermana en uno de los conventos más famosos de Francia, y manteníase en él á espensas de la princesa; Fergus y Flora conservaban uno y otro la mas tierna memoria de esta benevolencia.

Despues de haber dado á conocer el rasgo dominante del carácter de Flora, podremos delinear mas facilmente lo restante de él. Había dotado ricamente la naturaleza, y había adquirido aquella elegancia de modales que era de esperar en una persona que desde su mas tierna juventud había acompañado á una princesa; pero no había aprendido á substituir el barniz de la política á una sensibilidad real. Cuando se vió establecida en los desiertos de Glennaquoich, conoció que los conocimientos que poseía en la literatura francesa, inglesa é italiana, no serian para ella mas que recursos raros é interrumpidos. Para emplear el tiempo de una manera más útil, consagraba parte de sus cuidados á la música y á las tradiciones poéticas de los highlanders: pronto halló en este estudio un verdadero placer, que su hermano menos sensible á las distracciones literarias suponía gozar mas con el objeto de popularizarse que por gusto que le redundase. En efecto, entregóse Flora con tanto mas ardor á sus investigaciones, cuanto conoció que agradaba así á aquellos á quienes dirigía varias preguntas.

El amor de su tribu, amor casi hereditario en su corazón, era como su lealtad una pasión mas pura que la de su hermano. Fergus era un político sobrado profundo, y consideraba en demasía su influencia como un medio de engrandecimiento personal para que podamos citarle como modelo de los gefes de los highlanders. Flora deseaba igualmente estender su soberanía patriarcal; mas era con la mira generosa de arrancar de la miseria, ó al menos de las privaciones y de la tiranía estrangera, á los que su hermano, según las ideas del pais y del tiempo, gobernaba por derecho de nacimiento.

Recibía una corta pensión de la princesa Sobieski, y destinaba sus ahorros á socorrer las primeras necesidades de los enfermos y dolientes ancianos de su tribu. Los otros miembros de esta querían mas pagar con el fruto de sus faenas

=151=

un tributo voluntario á su gefe, que deberle otros socorros que los de la simple hospitalidad de su castillo, y las divisiones y subdivisiones generales de sus dominios entre sí. Amaban tanto á Flora, que habiendo dicho Mac-Murrough en uno de sus cantos en que enumeraba las bellezas de la comarca: Que la mejor manzana pendía de la rama, mas alta, recibió de diversos miembros de la tribu mas cebada que necesitaba para sembrar diez veces seguidas el Parnaso de los highlanders, el campo del bardo (the bard's croft) como le llamaban.

La sociedad de miss Mac-Ivor era en extremo limitada, así por gusto como por efecto de las circunstancias. Había sido su mas íntima amiga miss Rosa de Bradwardine, y cuando estaban juntas pudieron ofrecer á un pintor dos encantadores modelos, uno de la musa del gozo, y otro de la musa de la melancolía. Con efecto, Rosa era tan tiernamente amada de su padre, el círculo de sus deseos era tan estrecho, y experimentaba tan pocas contrariedades, que todo debía darle un carácter de la habitual alegría. No acontecia así en Flora, desde su infancia había experimentado las vicisitudes de la fortuna, y había pasado del esplendor y del lujo á la soledad y á una especie de pobreza, si se comparaba su estado actual al género de vida que llevaba antes. Sus ideas, sus secretos deseos, sus temores, y sus inquietudes por los acontecimientos políticos, debían necesariamente haberle dado un carácter grave y reflexivo, aunque se prestase de buen grado á contribuir con sus talentos á la distraccion de la sociedad. Estimábala en extremo el anciano baron, á quien le agradaba cantar con ella los duos franceses que se cantaban al principio del reinado de Luis el Grande, tales como el de Lindor et Chloris etc.

Todos imaginaban, aunque se guardaban muy bien de hacer la menor mencion al baron de Bradwardine, que los pasos de Mac-Ivor para reconciliarse con este eran resultado de los ruegos de Flora. Esta atacó á Fergus por el lado débil, haciéndole presente que no adquiría ninguna gloria en triunfar de un anciano; y que llevando su desavenencia al extremo arriesgaba causar algun daño á la justa causa, como tambien comprometer la reputacion de prudencia tan necesaria á un gefe político. Estas consideraciones que estaban de acuerdo con un plan ulterior de Fergus vencieron su resentimiento, y evitaron un combate que parecia inevitable, ya porque las manos del baron habían derramado sangre de la tribu

á la Francia las islas Chafarinas, en cambio del apoyo que ella nos concedería para conquistar á Tanger y Tetuan.

Las esplicaciones dadas por nuestros representantes en Londres, han debido ser bien satisfactorias cuando, segun toda la prensa europea ha dicho, no existe la menor probabilidad de un conflicto entre España y la Inglaterra respecto á la cuestion de Africa.

En lo que se refiere á las demás potencias, sabemos que nuestros enviados en las cortes del continente no han encontrado sino aprobacion y simpatia al explicar la conducta que se propone seguir el gabinete español en los asuntos de Marruecos. Especialmente en Francia, estas simpatias se traslucen bien en el apoyo moral y decisivo dado por toda la prensa francesa á la España, escitándola vivamente á llevar la civilizacion á Africa.

Esta actitud contrasta elocuentemente con las de aquellas épocas en que la Francia, aun siendo aliada de nuestra patria en los campos de batalla, casi celebraba con júbilo la pérdida de Oran por los españoles. Hoy el pabellon de ambos pueblos tremola en Asia defendiendo el cristianismo y la civilizacion, y acaso el porvenir les reserva triunfos no menos civilizadores y desinteresados en Africa. La Inglaterra, que vá á defender igual causa en la China, no podía combatirla jamás en Marruecos.

El Escmo. é Illmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, patriarca de las Indias, ha dirigido al ejército y armada la siguiente carta pastoral con motivo de la expedicion á Africa:

«Nos D. Tomás Iglesias y Barcones, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Patriarca de las Indias, Procaptor y limosnero mayor de la Reina nuestra señora doña Isabel II, vicario general de los ejércitos y armada, gran canciller y caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, vice-presidente de sus supremas asambleas, y de la junta general de beneficencia, condecorado con la cruz de primera clase de la misma, senador del reino, del consejo de S. M., etc., etc.

Al ejército expedicionario de Africa, salud en N. S. J. C.

«Ellos fían solo en las armas y en su audacia, mas nosotros confiamos en el Señor Todopoderoso.» Estas son las palabras, amados hermanos é hijos nuestros, con que el esforzado Macabeo exhortaba á los israelitas á combatir contra el numeroso ejército de Nicanor; estas son las palabras que los hicieron fuertes y constantes, y estar dispuestos á morir por las leyes y por la patria; y estas son las que conmueven mi corazón y me hacen dirigiros mi voz pastoral.

Si siempre, amados párrocos, habeis manifestado celo en el cumplimiento de vuestros sagrados deberes; si siempre os he visto con satisfacción dar al ejército ejemplo de virtudes cristianas, y siempre llenando con vuestros feligreses las obligaciones del buen Pastor, iaculando en sus corazones la práctica de las virtudes, exhortándolos al amor fraternal que unos á otros deben tenerse como hijos de un mismo Padre, que es Dios, al emprender hoy el camino que os ha de conducir á la gloria y al triunfo, no puedo desconocer vuestra difícil situacion, y esta consideracion me obliga á dirigiros la palabra, esperando, como espero, que nunca olvidareis vuestros deberes de sacerdote, llevando siempre en vuestros corazones la caridad, que hará brotar de vuestros labios palabras de amor para el vencido, de dulzura para el enfermo y de edificacion para todos.

Si en tiempo de paz y en medio de un pueblo católico os habeis mostrado dignos del santo ministerio que desempeñais, entre el estrépito de los combates, y á la vista de un pueblo infiel, sabreis llenar con esmero la alta mision que os está encomendada, siendo á la vez el consuelo y la admiracion de amigos y enemigos, sin olvidar que unos y otros tienen un Padre comun, cuyo conocimiento debéis procurar entre los enemigos, para abrir así sus ojos á la luz de la fé, y con los auxilios de la gracia hacerlos entrar en el gremio de la iglesia católica, y de este modo en la senda de la civilizacion.

Vais al combate á pelear, contra infieles, y para llenar debidamente vuestro ministerio, os encargo además todo esmero y la mayor ostentacion en el culto de Dios; que los ritos y sagradas ceremonias se practiquen con aquella pompa y majestad tan recomendada por la Iglesia, que tanto hiere los corazones, y que tanto ha contribuido á la propagacion de la fé, especialmente cuando van acompañadas del ejercicio de la caridad y de las demás virtudes. Vais á arrostrar fatigas, trabajos, peligros; y aunque estoy satisfecho de vuestro celo en el cuidado de apacientar mis ovejas y alimentar espiritualmente mis hijos, sin embargo, no puedo resistir la voz de mi corazón, que me impulsa á recomendaros mas y mas, porque es el amor de padre, que es mas solícito, nunca mas fuerte, nunca mas vehemente, que cuando ve en peligro sus amados hijos: por esto os reitero el encargo de un especial cuidado en atender á todas sus necesidades, y si algo me consuela es el conocimiento de vuestro celo y la conviccion de que serán mis deseos cumplidos. Vais á pelear con los enemigos, no solo de vuestra Reina y de vuestra patria, sino tambien de

vuestro Dios y de vuestra religion, y como la Iglesia nuestra madre nos manda orar por ellos, os encargo inculqueis muy especialmente en el corazón del soldado la preciosa máxima del Evangelio: *Amad á vuestros enemigos*; haciéndole comprender que si su deber le llama al combate, y la voz del honor le precisa á vencer ó morir, la caridad le ordena despues de la victoria socorrer y auxiliar al vencido. Y á fin de que sepa el soldado las gracias espirituales que los SS. PP. le tienen concedidas, y las que Nos particularmente le concedemos, os recomiendo que, explicándose las repetidas veces, se las hagais entender, para que con cristiana religiosidad pueda aprovecharlas; y en todo cuanto os ocurra para el buen desempeño de vuestro sagrado ministerio, acudireis á nuestro subdelegado castrense en ese ejército, que lleva nuestras instrucciones y las facultades necesarias.

Y vosotros, amados hijos nuestros, hoy que el honor de la patria os llama á la guerra, acordaos que sois soldados cristianos, y conducidos por vuestros dignos jefes, marchad seguros al combate, sin olvidar entre el estruendo del cañon, que Dios está con vosotros por la justicia de nuestra causa, y que llevando la fé en el corazón y la espada en la mano, á nadie debeis temer. Si, marchad, venced, domad los enemigos de la patria, que son los de vuestro Dios, ciertos que ni la muerte ni la vida os podrán separar de la caridad de Cristo: en el peligro levantad vuestros corazones al trono del Eterno, y llenos de dulce conformidad, confiad en su amparo y en la proteccion de la Virgen.

Alégrense, pues, el fuerte si vence en el nombre del Señor, y tributándole el homenaje de su reconocimiento, esclame con el oráculo divino: *El Señor redimió su pueblo y le libró*, sirviendo de consuelo al que sucumba saber que el Espíritu Santo tiene escrito: *Que es dulce y honroso morir por la patria*; y de este modo unos y otros llenareis de entusiasmo á vuestra patria y á vuestra Reina, y vuestra patria y vuestra Reina celebrarán doblemente vuestros triunfos si ven que al valor guerrero unís la generosidad del cristiano; dando cuartel al vencido y tratándole como hermano; puesto que si en odio al enemigo matais al hombre, vuestra victoria seria desgraciada, porque venciendo al contrario sucumbiriais á la ira, á la soberbia y á la venganza. Obedientes á vuestros jefes, sed exactos en el cumplimiento de la disciplina militar; depositad en ellos vuestra confianza, que con su pericia y valor sabrán conducirlos á la victoria; entonces se podrá decir de vosotros lo que el Génesis canta de los israelitas: *Que marchaban al combate pacíficos sin estruendo ni ruido*: marchad, pues, sin que os imponga ni su número ni su ferocidad, esperando del Señor la victoria, que la tiene prometida á los que confían en su santo nombre.

Hustres generales, beneméritos oficiales, tambien mi voz debe llegar hasta vosotros, porque tambien sois mis hijos y tambien sois acreedores á mis desvelos, y teneis una parte muy principal en mis oraciones y cuidados. Testigo de vuestra solicitud por el bien de vuestros subordinados; conocedor de vuestro amor para tratarlos, de vuestra dulzura para reprenderlos, y de vuestra caridad para visitarlos en los hospitales y en sus desgracias, me consuela la dulce esperanza de que continuareis por esta hermosa senda en la práctica de tan santos deberes, conduciéndolos de accion en accion y de virtud en virtud hasta el heroísmo, y que regido por vosotros el valiente ejército que la patria y la Reina destina á sostener su honor, será la admiracion del mundo por su valor, por su generosidad, por su abnegacion y por su disciplina, y á su frente os coronareis de gloria, haciéndole entender: *que toda victoria viene de Dios*, quien, segun David, *dispersa vuestros enemigos á nuestra vista*; *los postra á nuestros pies preparando nuestros brazos á la guerra y vuestras manos al combate*.

Y cuando al frente del enemigo, en nombre de la patria, de la Reina y de la religion, animeis su valor; cuando les recordeis que son los herederos de los vencedores de Covadonga, las Navas y el Salado; cuando traigais á su memoria que llevan el nombre de los que plantaron la Cruz de Cristo en las almenas de Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Valencia y Granada, y que corre por sus venas la sangre de los que, despues de 700 años de lucha y de gloria, supieron librar la Europa y arrojar á los abrasados desiertos que vais á pisar á los padres de los mismos que ahora vais á combatir, no os olvidareis de recordarles que si el sonido del clarin los llama como guerreros al combate, el sonido de la campana los llama, despues de la victoria, como cristianos á tributar gracias al Señor; á ese mismo Señor á cuyos ojos nada tiene mejor acogida que la caridad que ejerzan con el herido, y la generosidad con que traten al prisionero.

Esta es la ocasion de recordar al ejército que la Europa tiene en él fija su atencion, y por lo mismo, que está en el deber de no manchar el pendon de San Fernando, que en manos de sus padres ondeó triunfante sobre los muros de Orán, Trípoli, Túnez, Tremezen y la Goleta: este es el momento de recordarle que, elegido para tan santa y gloriosa empresa, será conducido por el brazo de Dios para salvar el honor nacional, y para hacer renacer la luz de la fé en aquellos sitios, donde en dias mas felices resonó fuerte, con la voz de los Agustinos y Ciprianos; y brilló espléndida con los rayos de su doctrina.

Esa tierra, gloria un dia de la Iglesia y de la civilizacion, envuelta hoy en las tinieblas de la ignorancia, sufre el yugo del fanatismo. El Señor, apiadado de su lastimosa suerte, cambia en misericordia su justicia, valiéndose de la justicia misma: él hizo que el pueblo de Israel estuviese cautivo para procurar su enmienda; él ha hecho que esas hordas nos insulten, para que al vengar con las armas nuestros soldados la afrenta de la patria, lleven á ese suelo la felicidad que el cristianismo y la civilizacion encierran.

General en jefe: tal es la mision para que sois elegido por nuestra Reina; y mis labios, que dia y noche pedirán al Señor por la prosperidad de nuestras armas, no dejarán de clamar para que os ilumine y conduzca de triunfo en triunfo á llenar el alto puesto que la Divina Providencia os señala. Jefe espiritual del ejército, lleno de emocion y de dulce confianza, no voy á recordaros el valor que os enaltece, ni la pericia militar que la Europa os reconoce: mi voz es la del Padre espiritual á uno de sus amados hijos, voz que os recuerde constantemente que el hombre es nada contra los decretos del Eterno; que si él no combate á nuestro lado, jamás nos sonreirá la victoria, y que al soplo de su voluntad hace nacer los héroes: testigos son las historias que nos recuerdan los nombres de Moisés y Judas Macabeo, que humillaron los mas fuertes y orgullosos caudillos, y vencieron aguerridos y numerosos ejércitos. Tened presente, y jamás lo olvideis, que la Providencia resucita de tiempo en tiempo, segun sus fines y sábios consejos, hombres que enaltezcan los pueblos, esclarezcan las naciones ó ilustren los reinados: ella hizo célebre el de la *Primera Isabel* por llevar el cristianismo y la civilizacion á un nuevo mundo; ella hará célebre el de la *Segunda* que, al lanzar sus armas contra Africa para vengar el honor nacional, abre la senda de la civilizacion y del cristianismo en ese desventurado pais.

Id pues allá con esta conviccion por divisa, que si inflama vuestro corazón el valor del héroe, y anima vuestro espíritu la fé del cristiano, el Señor será vuestro escudo y la Iglesia á quien vais á dar nuevos hijos, y la patria cuyas glorias vais á aumentar, y la Reina á cuya corona vais á añadir nuevas flores, bendecirán vuestro nombre, y la historia le eternizará, y el Dios de los ejércitos os honrará. Id, pues, pelead, venced, salvad el honor nacional, y responded como cristiano á los fines de la Providencia, mientras que en el retiro del templo, orando por la prosperidad de nuestras armas, pido al Dios de los combates ilumine vuestro entendimiento y dé valor á vuestro brazo para cumplir sus santos fines: él os ha elegido, haceos digno de tan santo llamamiento; y al volver triunfante orlada vuestra frente con el laurel de la victoria, no olvideis que todo lo debeis al Señor, y sea vuestro único, vuestro exclusivo cuidado postraros ante sus aras, y tributarle con vuestras oraciones el homenaje de vuestro reconocimiento, dando así ejemplo al mundo de que el valor del militar no se opone á la piedad del cristiano, adquiriendo de este modo el doble título de soldado de Cristo, que pelea por su religion, por su patria y por su Reina. Id, por fin, y en los combates y en los peligros que habeis de arrostrar, no os olvideis, ni olvide vuestro ejército, que su padre espiritual, su prelado y su pastor pide á Dios por vosotros; os anima con sus oraciones, y os acompaña con su santa bendiccion: ella os protege, os defiende y os salve en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Madrid 29 de Octubre de 1859.—Tomás, patriarca de las Indias.

Mandamos que en las iglesias de nuestra jurisdiccion se celebren rogativas por tres dias consecutivos, y por los cuerpos del ejército los tres primeros festivos, y que durante la guerra se diga en la misa la oracion *pro tempore belli*, todo con el fin de implorar del Altísimo el triunfo de nuestras armas. Tambien mandamos que esta pastoral se lea al ofertorio de la misa conventual en el primer dia siguiente al en que se reciba, y en el mismo se dará principio á las rogativas.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Léite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon

del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan y la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de noche.

Para las carreras generales á las cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viénes á las once de la mañana.

El de la Pampanga. Los martes y viernes á las once de la mañana.

El de la carrera general del Norte. Los lunes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las once de la mañana.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS

RITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. Los bergantines-goletas *Rosa San Vicente* (a) *Turia*. Por esta via se manda á la Isla de Negros, Antique, distrito Escalante y Concepcion.

Para Cebú. Los bergantines-goletas *Petula Juliana* y *Santiago*. Por esta via se manda á Bohol, Surigao y distrito de Bislig.

Para Bohol. El pailebot *Manuelito*.

Para Concepcion. El bergantin-goleta *S...*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Macao, barca española *Soledad*, su capitán D. Juan M. Diaz, sobrecargo, 18 divididos de tripulacion, con arroz; y de sagero D. Felipe de Liagne.

Para Nueva-York, fragata americana su capitán D. J. M. Jenkins, con 13 individuos de mar, con efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sorsogon, bergantin-goleta núm. 50 que S. Carlos, en 6 dias de navegacion, 1100 picos de abacá; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Francisco In. De Zambales, panco núm. 115 S. V. en 6 dias de navegacion, con 47,000 rajas de camaron y ébano; consignado á D. tiniano Zamora, su patron Dionisio Zar. De Luban, pontin núm. 145 *Purissima* cecpcion, en 10 dias de navegacion, con efectos de su procedencia; consignado á D. Cay Miguel, su patron Silvino Villanueva.

De Misamis, bergantin-goleta núm. 79 *dalena*, en 11 dias de navegacion, con picos de abacá, 140 id. de azúcar, 80 id. sibucan, 4 id. de cueros, 4 cavanés de y 4 tinajas de manteca; consignado á D. Ilermo Osmeña, su patron Florentino Sab. De id., id. id. núm. 126 *Nueva Sab* 15 dias de navegacion, con 526 picos de abacá; consignado á D. Guillermo Os. su patron Fermin S. José.

De Cebú, Cápiz y Romblon, id. id. núm. *Dorocea*, en 12 dias de navegacion, con picos de azúcar, 200 id. de abacá, 180 id. de manteca y 30 picos de balate; consignado á D. Alonso Piega, su patron Baltasar F. y de pasajeros 11 chinos.

De Pasacao, id. id. núm. 68 *Nativida Luciente*, en 3 dias de navegacion, con picos de abacá y 10,000 bejucos partidos, signado á los Sres. Ker y Compañía, su patron Valentín Zacarias.

De Pangasinan, panco núm. 206 S. J. 9 dias de navegacion, con 850 cavanés de arroz, 40 cerdos y 38 pilones de azúcar signado á los Sres. Orbeta Cucullu y C. ña, su patron Saturnino Sta. María.

De Cebú, bergantin núm. 14 *Sto. N Cebú*, en 7 dias de navegacion, con 2000 de azúcar, 650 id. de abacá, 60 tina manteca y 400 piezas de cueros; consignado á D. Juan Veloso, su patron Antonio A. y de pasajeros D. Indalecio D. de C. Lacorte, y el Presbítero D. José Palo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 1 *gaspi*, su capitán D. Vicente M. Jandine.

Para id., bergantin núm. 11 *Nuevo Bi* su capitán D. José Antonio Yaquez.

Para id., bergantin-goleta núm. 21 *José cisco*, su capitán D. Feliciano Salceda, pasajeros 6 chinos.

Para id., bergantin núm. 15 *Betis*, su capitán D. Ramon Arruti.

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Se ha recibido en esta Administración durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias marítimas Iloilo, Isla de Negros, Romblon, Cebu, Bohol, Bislig y Misamis.

Manila 2 de Enero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

LA FRAGATA española REINA DE LOS ANGELES, cerrará su registro el día 4, y se dará á la vela el día 5 sin falta para Cádiz.

Ignacio Fernandez de Castro y C.ª

El bergantín español ILOCANO, saldrá para Emuy el 2 de Enero próximo: admite carga y pasajeros y lo despacha

L. Calvo.

Para Zamboanga y Davao, saldrá el 6 del próximo Enero el bergantín-goleta LISITANO, admite carga y pasajeros, lo despacha José M. Soler.

En toda la semana entrante, saldrá el bergantín-goleta SAN RAFAEL para Sorogon con escala en Donsol y Putiao; admite carga á flete y pasajeros, y para su ajuste darán razón á bordo de dicho buque.

Saldrá en toda la semana entrante para Iloilo el bergantín-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha Manuel Aristegui.

La goleta QUERIDA para Cebu con escala en Leite, y la goleta VENUS para Misamis, saldrán en breve, y los despacha Francisco Vicente.

Martillo y casa de comision

J. N. MOLINA.

La venta en almoneda sin reserva del cuajar de la casa núm. 50, calle de S. Jacinto, continúa hoy martes, de dos á cuatro de la tarde de varios muebles, carriage y caballos.

Regimiento infanteria

de Borbon núm. 8.

Necesitando este Regimiento adquirir 2000 camisas de coco blanco, 4000 bolsas de aseo con todos sus adherentes é igual número de pantalones de guingon para los individuos de tropa del mismo, los que deseen interesarse en ello concurrirán el día 7 del actual entre nueve y diez de la mañana del espresado día á la casa del Sr. Coronel del cuerpo sita en la plaza de Cavite, calle de Novatiches núm. 26 donde se hallará la junta que lo haya de adjudicar al que ofrezca mas beneficio.

D. Miguel Secker (mi hermano) ha entrado en esta fecha como socio en mi fabrica de sombreros.

Binondo 4.º Enero 1860.—F. Secker.

Habiendo fijado su residencia en Cádiz nuestro socio D. José María Bustamante hemos convenido de comun acuerdo y en la mejor armonía disolver la sociedad que ha jurado en esta plaza bajo la razon de Bustamante y Sobrinos quedando encargada de sus negocios y liquidacion la nuevamente establecida con el titulo de Ignacio Fernandez de Castro y C.ª

Manila 1.º de Enero de 1860.—Bustamante y Sobrinos.

En la noche del viernes 16 del corriente, se ha perdido de la casa de D.ª Ruperta Guingon, en Vigan (Ilocos Sur) un caballo moro guingon con la marca P. en la piana izquierda; al que lo hallé y avise su paradero en la calle de la Audiencia núm. 4 ó en casa del que suscribe, calle de Sto. Cristo, primera casa á la bajada del puente de Binondo, se le dará una buena gratificación ó las gracias.

R. Sy-Quia.

D. Cipriano Martinez, profesor veterinario 4.ª clase y del Regimiento Caballeria Lanceros de Luzon, se ha establecido en Binondo calle de Olivares núm. 9. Los que deseen remitir sus caballos á dicho establecimiento para que se hierren, podrán verificarlo desde hoy día de la fecha. Se admiten abonos mensuales para el herrado y asistencia facultativa á los caballos enfermos.

En la noche buena, se ha perdido desde el barrio de San Nicolas en Binondo a la de Santo Niño, Ilayo, en Tondo y á la iglesia de Binondo donde habia concurrido la persona que vestia un a fier de diamante figurando una estrella de seis puntas en cada una, dos piedrecitas de brillante y una grande en medio; se suplica á las personas que lo hayan encontrado, tenga la amabilidad de llevarlo á la casa del que suscribe en el barrio de S. Nicolas de Binondo donde recibirá una buena gratificación y las gracias.

Juan Bonifacio de Bayubay.

ALQUILERES.

Se alquilan unas muy buenas y espaciosas bodegas de la casa ocupada últimamente de la señora de Ramos en Sta. Cruz al lado de la Alcaldía.—El apoderado, J. J. Steffan.—Casa de Jenny y C.ª Escolta.

COMPRAS Y VENTAS.

Materiales para bordar.

De la conocida y acreditada fabrica de Sevilla, se venden en la calle de Cabildo núm. 8, por libras sueltas á los precios siguientes en moneda que no esija cambio.

Libra de hojuela de oro fino. \$ 45
Id. de tejeuelas id. id. \$ 45
Id. de hilillo de oro fino para bordar. \$ 40

Almacen de la Palma.

Pastillas de Cebu para saumerio de superior calidad á precios cómodos en cajas dobles y medianas las cuales se pueden abrir para satisfaccion del comprador.

Fideos.

A 1 1/2 rs. libra se venden por libras sueltas en el nuevo almacen del Sol al pié del puente de Binondo á la izquierda bajando para la calle de San Fernando.

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta.

Se acaba de recibir por el último vapor un surtido muy variado de abanicos del gusto mas moderno, medios aderezos para señora de los mas elegantes, sortijas y brochas para retratos, maquinillas para limpiar las uñas, pinzas para cortar id., maquinillas para cortar las plumas de aves, y limpiadores de orejas de marfil y mamadores id. id.

Hállase tambien un variado surtido de cuadros de movimiento, quinqués, licoreras, máquina para soda, arañas y candeleros de cristal y de metal blanco con virina, camisas hechas y calzado de Paris, caja de fierro de secreto, telescopio, larga vista, gemelos marinos, pianos verticales superiores y artículos de fantasia.

Hay un depósito completo y en general de todos efectos para iglesia, de bisuteria y relojes de todas clases para señoras y caballeros y de pared y sobremesa con la acostumbrada garantía.

Se compran caballos de montar, en la plaza de Sta. Cruz, casa donde vivió M.ª Ramos, los lunes y juéves, de las ocho á las once de la mañana.

En el almacen de vinos y comestibles de la Iberia, calle Real de Manila número 25, se vende bacalao seco á real libra y á veinte reales arroba.

Se vende una araña nueva de pescante con lanza varas para uno y dos caballos, guarnición de colleja nueva y un hermoso caballo bayo para la misma, junto ó separado y precio que convenga á los compradores: se admiten proposiciones tambien de cambio á un carruaje de medio uso. En la calle de Anda núm. 4 puede verse todo y tratar de su ajuste en ambos sentidos.

Realizado la mayor parte del modesto ajuar, que en dias atras, se anunció venderse, en la casa de la Escolta á la cual se entra por la que ocupa el maestro sastre Alonso, lo queda un buen catre de matrimonio, algunos globos y otros muebles, los que se darán con mucha equidad.

Por ausentarse su dueño, se vende en la calle de Palacio núm. 10, un carruaje con pareja y algunos muebles: todo en módico precio.

Quemazon.

Una gran partida de cajitas de dulces de Paris de muchísimo lujo sumamente barato, propósito para las próximas pascuas: almacen del Ancla, Escolta.

En la calle de Palacio núm. 39, se vende una pareja de caballos castaños oscuros, ilocanos, diestros al pescante, y un carruaje en mediano uso, de banquillo, con pareja ó sin ella, y todo lo perteneciente para su uso, por un precio bastante arreglado. Pudiéndose tratar de su ajuste con el vecino del piso entresuelo de la misma casa.

En la carroceria del que suscribe, calle real de Dulongbayan en el pueblo de Sta. Cruz, á la derecha, se vende en comision una araña americana con vuelta redonda. Se advierte que dicha araña se halla en muy buen estado y no necesita ninguna clase de composicion. Perfecto Fernandez.

Calle de Anloague núm. 47, se venden: escopetas de caza francesas; cartuchos para revolver; cognac de aguilá en barriles y cajas; cerveza blanca.

Cerveza Allsopp's: en el almacen del Ancla, Escolta, esquina á la de S. Jacinto.

En la tienda del Madrileño se ha recibido una partida de camisolines, mangas y cuellos preciosamente bordados para señoras, manteletas negras cerradas y abiertas, semanarios para afeitar, cajitas para poner fosforos, piedras finas preciosas, alemanescas para sortijas y pendientes, vestidos blancos con volantes, una partida de pañuelos de seda de colores para caballeros, id. para el cuello de señoras, cintas rosadas para adornar vestidos de niñas y señoras, gorritos muy bonitos para niños y niñas de pechos, telas negras y de colores muy finas para levitas y pantalones, id. para sotanas y capas de clérigos.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. VERMIFUGO DEL DOCTOR D. JAYNE.

De todas las enfermedades de que adolecen los niños, ninguna es tan fatal como la de las lombrices. Por desgracia pocas veces están libres de ellas; y como los sintomas son los mismos y se equivocan con los de casi todas las otras enfermedades, los efectos son terribles, antes que se pueda sospechar la verdadera causa de ellos. Las lombrices no son solo una enfermedad por si mismas, sino que agravan, con la irritacion que causan, otras muchas enfermedades que andan por el cuerpo. Se hacen dignos así, un ovillo, y causan obstrucciones en el estómago y vientre y muchas veces en la garganta, y no pocas ocasionan la muerte. Pero no son solos los niños los que padecen de esta enfermedad: los adultos tambien padecen de lombrices y quizá padecen mas por la iniciacion de las ascáridas ó lombrices cilindricas, y muchas veces aun sin sospechar que las tienen. El remedio mas seguro y el mas eficaz que hasta ahora se ha conocido es

El vermifugo tónico del Dr. Jayne.

Que al mismo tiempo que es muy inocente es el mas eficaz, y tan bueno de tomar que nunca tienen los niños repugnancia de tomarlo. Destruye enteramente las lombrices: neutraliza los agrios y acedias del estómago, abre el apetito y obra como tónico permanente y general; y por consiguiente es eficazísimo en las fiebres intermitentes y remitentes, indigestion, etc., y para las tercianas es el mejor remedio que puede darse, particularmente á los niños. No solamente destruye las lombrices y da vigor á todo el sistema, sino que disuelve aquella superabundancia de moco en el estómago que comunmente predomina en los niños, especialmente en aquellos que no disfrutan de buena salud. Este moco forma el nido, digámoslo así, en que crían las lombrices, y expeliéndolo del cuerpo, es claro que se espelan las lombrices.

Los efectos de este vermifugo sobre el sistema son los mas inocentes y aun cuando no haya lombrices, siempre es provechoso para la salud. El Dr. Jayne ha recibido sin número de certificaciones y está recibiendo cartas todos los dias de varias partes, haciendo los mejores elogios de su remedio, no solo por su superioridad en espeler las lombrices del cuerpo, sino tambien por sus propiedades tónicas, y como una medicina grata al paladar y al mismo tiempo confortativa.

En el almacen del Lucero calle Real de Manila núm. 46, se despachan al por mayor y menor y á precios moderados los efectos siguientes: Vino tinto, jerez de distintas clases, moscatel, pajarete, Pedro Jimenez, Burdeos, Málaga, Baldeñas, manzanilla, aguardiente de 56 grados, anisado de Mallorca, ginebra, coñac, champagne, cerveza, vinagre de yema, licores del Puerto y de Sevilla, quesos de bota, mantequilla de Flandes, manteca fresca de vaca superior á la de Flandes, manteca de vaca en tripa, longaniza por fibras, bacalao, papas y jamones de China, fideos, pimenton, aceite de olivo, garbanzos, abichuelas, chícharos, aceitunas muy superiores llamadas de la Reina en frascos y cuñetes, frutas españolas en almibar cuyas clases son: higos, ciruelas imperiales, albaricoque, melocoton y peras, acharas, un surtido completo de latas españolas de carnes y pescado, sardinas francesas, (Nantes) en latas enteras y á 6 reales una, salchichon, chorizos, morcillas y coliflor en latas, laurel, orégano, alucema ó espíego, abellanas, nueces, castañas pilongas, y otros artículos que no se enumeran, todos de Europa.

En el antiguo establecimiento en la calle de S. Juan de Letran, casa núm. 5, participa á sus favorecedores que hay carruages recién salidos de la carroceria, de última moda y buenas parejas de caballos.

Almacen de Vidal en la Escolta.

Junto al cambio de monedas.

Por la mucha gana que tiene de realizar, se vende á los precios que han costado los efectos siguientes: una partida de sardinas frescas, id. otra de coñac, anisado superior y corriente, tinto, moscatel, jerez y aguardientes y un surtido general como caldos y comestibles de Europa.

Nota. Se vende por menor con la misma ventaja al comprador como si comprara por mayor.

En la sastreria de Justo Reyes, calle Real de Manila núm. 47, se encuentran ropas hechas rangán, levitas de alpaca y merino.

Palay superior á 8 1/2 rs. cavan, se despacha al pié del puente de Binondo viniendo de la iglesia, tienda del chino Santiago, contigua al establecimiento de carruages de alquiler del Sr. Morales.

En la Isla de Romero casa núm. 3, contigua al que fué establecimiento de carruages de alquiler de D. José Corro, se vende un carruaje-araña nuevo, una carretela y un carruaje de moda con poco tiempo de uso; en la misma darán razon de sus precios entre dos y seis de la tarde y seis á ocho de la mañana.

Barajas.

Calle de Anloague núm. 5.

Del Leon, docena. \$ 4 4
Caballo, id. 4 0
Leona, id. 4 0
Vapor, id. 7 40
Amistad, id. 7 0

En la tienda del Hospital, casa núm. 1, están de venta dos carretones nuevos sin estrenar con ruedas de rayos y de sólida construccion, en un precio sumamente módico.

Los que suscriben com-
pran plata á 40 p.º por mayor.
J. M. Tuason & C.ª

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fabrica de jabones.
Se compran onzas á 14 \$ dos reales.
Se venden . . . á 14 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.
Onzas se compran á \$ 44-2 rs.
Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fabrica de chocolate.
Onzas de oro se compran á \$ 44-2.
Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

Villa de Comillas.

Almacen de papel, vinos y comestibles, del que suscribe, calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.
PUERTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Se compran onzas á \$ 44-2 rs.
y se venden á 44-5 y escediendo el cambio de cuatro onzas se compran á 44-2 rs. 40 ctos.
Estevan Balbás.

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

Grande y última funcion para el miércoles 4 del corriente.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, tiene el honor de ofrecer al galante público filipino su última funcion el miércoles 4 del corriente en la que procurará complacer á los que se dignen concurrir esa noche.

PROGRAMA.

4.ª PARTE.

N.º 1. Evoluciones sobre la bola por el Sr. Savage.

N.º 2. El jugador griego por el Sr. Godfrey el que ejecutará varias suertes con bolas, bolitas y copas sobre el caballo.

N.º 3. La cazadora africana por la Sra. Savage.

N.º 4. La jacca Brilland trabajará á la voz de su amo.

N.º 5. Un acto burlesco por el Sr. Savage sobre dos caballos concluyendo con saltos mortales.

40 MINUTOS DE DESCANSO.

N.º 6. Los dos Hércules sobre dos caballos por el Sr. Olivier y el Sr. Godfrey.

N.º 7. Los dos payasos por los Sres. Bowers y Carballo.

N.º 8. Ejercicios sobre un solo caballo por el Sr. Godfrey concluyendo por atravesar los portezuelas de un coche.

N.º 9. El bandido italiano de las pirámides. El bandido. Sr. Olivier. Los dos cosacos. Savage y Bowers El despensero de un noble. Godfrey. El tabernero Carballo.

Esta escena será ejecutada sobre uno, dos y tres caballos.

40 MINUTOS DE DESCANSO.

Se dará fin con la muy aplaudida pantomina de magia, titulada: EL GRAN MAJICO.

LA MESA DEL DIABLO. El viejo. Sr. Carballo. La niña. Sra. Savage. El novio de esta. Sr. Savage. El arlequin. Godfrey. Piró Olivier. El gran mágico Bowers.

Precios de las localidades. 4.º Asientos. \$ 2 0 2.º Idem. 1 0 5.º Idem galeria. 4 0

Los billetes se despachan en el mismo Circo el día de la funcion, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las ocho en punto, y la funcion empezará á las siete.

NOTA.—Para evitar que en las puertas se detengan las personas por el pago de los niños, pagarán estos la mitad del precio del asiento que ocupen.

TEATRO NUEVO DE QUIAPO

AL PIE DEL PUENTE COLGANTE.

GRAN FUNCION TAGALA. Para hoy martes 5, se continuará representando la tercera y la conclusion de la tragedia comenzada, titulada:

EL PRINCIPE PRODIGIOSO D. JUAN.

Dando fin con diferentes bailes nacionales. Precios de las localidades. Palcos y Lunetas. 2 reales. Entrada general. 4 reales.

El despacho de billetes estará abierto desde por la mañana en el mismo teatro.

MANILA. Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.